

Taller de Creación de Capacidad para las Partes de América del Sur sobre Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Diversidad Biológica.



Dirección Nacional de Medio Ambiente

DINAMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

División Biodiversidad y Áreas
Protegidas

Departamento de Biodiversidad

Río Branco, Acre,
Brasil.

Abril de 2008

IMPLEMENTACION DEL CDB

- 1994:** Se crea Comisión integrada por Instituciones Públicas y Privadas, (incluidas ONG'S) para discutir principales lineamientos para implementar la CDB en la órbita del MVOTMA. Se organiza Seminario-Taller sobre Estrategias Nacionales para implementar el CDB con apoyo técnico del WRI y el BSP, bajo la coordinación del Dr. K. Miller.
- 1995:** MVOTMA elabora proyecto sobre Formulación de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para presentar ante el GEF.

1996: Aprobación Proyecto URU/96/G31 por el GEF para Formular la ENB, Plan de Acción y Reporte a la COP.

1997: Comienza implementación del proyecto a través del MVOTMA con el objetivo de:

- * Formular la ENB y un plan de acción detallado que defina claramente las actividades multisectoriales necesarias para el cumplimiento del CDB en Uruguay.

- * Preparar los reportes para Conferencia de las Partes

OBJETIVO GLOBAL DE LA ESTRATEGIA

Conservar la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos así como mantener los procesos y sistemas ecológicos, considerando la estrecha relación que existe entre la biodiversidad y los factores biofísicos y socioeconómicos que determinan los usos humanos sobre el territorio.

LA ESTRATEGIA BUSCA:

A - Definir elementos sustanciales de política tendientes a:

- * Integrar conservación de la biodiversidad al manejo y uso sostenible de los recursos naturales para asegurar su permanencia en el corto y largo plazo.
- * Promover educación ambiental en todos los niveles.
- * Incentivar generación de conocimientos y capacitación sobre biodiversidad para su conservación y uso sostenible.

* Evitar y minimizar impactos de actividades, obras o proyectos sobre la biodiversidad.

* Propender a la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos biológicos.

B- Identificar instrumentos : *legales, administrativos o de política, eficaces y eficientes que permitan alcanzar tales objetivos.*

METODOLOGIA APLICADA

Basada en las pautas y recomendaciones de:
“Planificación Nacional de Biodiversidad”(WRI, UNEP, IUCN,
1995) y de “Guía para el CDB” (IUCN, 1996) ,
comprendió los siguientes pasos:

- 1- Relevamiento de:
 - * información sobre flora y fauna terrestre y acuática.
 - * legislación relativa a biodiversidad y recursos naturales.
- 2- Caracterización de los ecosistemas del territorio uruguayo.
- 3- Identificación lagunas de información sobre estado de conocimiento de la biodiversidad en el país.

5- Consulta pública a través de 6 talleres para discutir los siguientes temas:

- conservación *ex situ*
- conservación *in situ*
- investigación, capacitación e intercambio de información
- educación y conciencia pública
- evaluación de impacto ambiental
- políticas de desarrollo y acceso a los recursos genéticos

Participaron 125 representantes de 58 instituciones públicas nacionales y municipales, ONG's, Academia, privados, etc.

6- Redacción documento borrador.

7- Consulta pública sobre el documento borrador (talleres).

8- Redacción de propuesta definitiva.

TEMAS DE LA ESTRATEGIA

Criterio adoptado:

Articulado del CDB coincidente en su mayoría con los temas tratados en los talleres.

Para cada uno de ellos:

- Se hace un breve análisis de la situación nacional
- Se enumeran los problemas identificados
- Se propone la estrategia a seguir, y,
- Los instrumentos necesarios para alcanzarla

PROBLEMAS Y RECOMENDACIONES COMUNES A TODOS LOS TEMAS:

La NB debe adoptarse como política de Estado.

La gestión de la biodiversidad debe:

- * incluir la participación comunitaria para solucionar y controlar los problemas existentes.
- * ser una tarea conjunta de la sociedad civil y el conjunto de la Administración Pública.

- * Coordinar y negociar acciones prácticamente con toda la administración pública, entre ésta y la sociedad civil para hacer efectiva la descentralización, la transectorialidad, la participación, la capacidad ejecutiva y el acceso a los recursos financieros.
- * Las políticas de desarrollo y conservación deben ser compatibles y explícitas, en especial la última, debería además definir los objetivos nacionales de conservación.
- * La coordinación intra e interinstitucional debe ser un objetivo a alcanzar en el corto plazo por todos los organismos públicos.
- * La planificación en todas las áreas de acción de la estrategia será un compromiso que todos los organismos deben asumir independientemente de los cambios a nivel de los tomadores de decisión.

- * El fomento de la concientización, en todos los niveles de la sociedad respecto al valor de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad es un componente fundamental para alcanzar los objetivos de la estrategia.
- * Lograr la creación de centros permanentes de documentación en el ámbito nacional y departamental para ser utilizados como referentes por los distintos actores involucrados.

A nivel de MERCOSUR, la ENB propone:

Trabajar en una Estrategia común para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Armonizar la normativa ambiental referente al tema EIA, en especial, lo relativo a la biodiversidad.

Uniformizar criterios relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad entre los países.

IMPULSOS DEL PROCESO DE ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD

- *Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y su decreto reglamentario.
- * Ley General del Ambiente : Artículos 22 (Biodiversidad) y 23 (Bioseguridad).
- * Decretos del Comité de Recursos Fitogenéticos y Evaluación de Riesgo de Transgénicos.
- * Creación del Departamento de Biodiversidad (Biodiversidad y Bioseguridad).

- * Creación del Comité Interministerial.
- * Creación del Grupo de Trabajo sobre Especies Exóticas Invasoras (IABIN).
- * Biodiversidad en investigación (CONICYT).
- * Cursos a nivel universitario en biodiversidad.
- * Difusión de la temática en la sociedad.
- * “Uruguay Natural” como consigna.



Muchas Gracias